

EL INTI, UN ALIADO ESTRATÉGICO DE LA INDUSTRIA NACIONAL

Por Fundación Pro Tejer

7 de mayo de 2024

A través del presente queremos **sentar posición y expresar nuestra preocupación respecto al Artículo 3 del Proyecto de Ley Bases, que excluye al Instituto Tecnológico Nacional Industrial (INTI) en el listado de organismos que NO puedan ser disueltos por parte del Poder Ejecutivo.**

Al respecto, destacamos la **importancia estratégica que tiene el INTI y su fortalecimiento para la innovación y el desarrollo tecnológico de nuestra industria textil e indumentaria en el país.** Este organismo ha asistido por casi 70 años a la cadena de valor, contribuyendo a la mejora de sus capacidades técnicas, a la incorporación de innovaciones tecnológicas, al incremento de la calidad y eficiencia productiva.

En particular, queremos destacar el rol del INTI que, a partir del trabajo de profesionales de excelencia, ha acompañado al crecimiento de la industria con ensayos técnicos necesarios para cumplimiento de distintas normativas y para el alcance de mayores estándares de calidad, generando aportes científicos y tecnológicos que impactaron virtuosamente en el desarrollo industrial. Entre los más relevantes podemos mencionar su contribución en mejora de la calidad e innovación de fibras textiles, el estudio antropométrico, y ensayos técnicos para dar cumplimiento con la Declaración Jurada de Composición de Producto (DJCP) que permitía dar prueba fehaciente a los consumidores acerca de los materiales que componían las prendas de vestir¹, entre otros aportes.

Es importante destacar que Argentina aún tiene mucho por recorrer para asemejarse al mundo desarrollado en materia de ciencia y técnica. Esta es una deuda pendiente, que cada vez se hace más urgente en un mundo dominado por los avances tecnológicos y la innovación.

La potenciación de instituciones fuertes del Sistema Científico y Tecnológico que puedan liderar innovaciones científicas, estando a la vez en articulación constante con el mundo productivo es un activo que lleva mucho tiempo construir y que se torna cada vez más valioso para ganar competitividad en el marco de los modelos de negocios actuales.

Dicho esto, y convencidos de que **no podemos dar un paso atrás para hacer frente a los desafíos productivos del futuro, consideramos relevante que se incorpore al INTI en el listado de organismos que NO pueden ser disueltos por el Poder Ejecutivo**, así como también se fortalezcan sus capacidades con recursos orientados al alcance de objetivos que surjan de agenda articulada y alineada con las necesidades del sector productivo.

¹ La DJCP fue derogada por el Gobierno en el mes de abril del corriente año.